1. DATOS GENERALES

Contrato [x] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	CDO-SGR-0012-2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENO	**2026 03-0092**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	28 DE ENERO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Contrato Interadministrativo, para la administración del servicio público educativo en los establecimientos educativos kuna Manoye y Kuna Pejupa y sus sedes, en territorios indígenas yukpa, administrados por el resguardo indígena EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN, en el municipio de La Paz
CONTRATISTA	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN
NIT	824004424-7
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.067.808.333
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) MESES Y 0 DÍAS
FECHA INICIO	4 DE FEBRERO DEL 2026
VALOR DEL CONTRATO	**MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE** (1.667.681.819.oo)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	UN ANTICIPO: al inicio del contrato por el 30% del valor total, el cual será amortizado en 9 pagos mensuales, una vez se perfeccione el presente contrato, suscripción de plan de manejo de anticipo, aprobación de la garantía única por parte del departamento, acta de inicio, presentar una certificación de la apertura de una cuenta bancaria de ahorros, separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito, para el manejo de los dineros girados por el Departamento a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato, Los rendimientos financieros que se generen del anticipo entregado por el Departamento Cesar a EL CONTRATISTA serán de propiedad del tesoro, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta bancaria que para el efecto indique la tesorería del Departamento del Cesar en la forma prevista en la normatividad vigente. La entrega del anticipo está justificada en una retribución que se otorga en contratos de tracto

	sucesivo antes o paralelamente a la iniciación del contrato, y que va con destinación a cubrir sus costos iniciales y apalancar el cumplimiento del contrato. Un 100% que será cancelado de la siguiente forma: Un 90% en nueve (9) pagos iguales equivalentes al 10% del valor total, previa presentación de los informes de gestión adelantadas con ocasión del presente contrato durante el mes inmediatamente anterior y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, paz y salvo de los pagos al sistema de Seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales) conforme a los requerimientos de ley. Un pago final correspondiente al 10% previa presentación de informe final que deberá contener la relación del personal contratado, la certificación final de alumnos atendidos por parte de la Oficina de Cobertura, certificación por parte del supervisor, pagos que serán relacionados en el acta de liquidación final, paz y salvos de parafiscales y las actas de entrada y salidas de los elementos de la canasta que se hayan adquirido con los recursos del contrato, previa presentación de las certificaciones del interventor, cuenta de cobro, informe de gestión, y de Acreditación del pago de seguridad social en salud.

PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de DIEZ MESES (10), contados a partir de la expedición del correspondiente Registro Presupuestal y la firma del acta de inicio.	
SUPERVISOR TECNICA	NOMBRE	MARLENIS JUDITH ACOSTA ALTAMAR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	4 DE FEBRERO DEL 2026

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	110	VALOR(ES)	$ 1.693.057.261	FECHA(S)	9 DE ENERO DE 2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	1691	VALOR(ES)	$ 1.677.681.819	FECHA(S)	30 DE ENERO DEL 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		04 - 3.7.1.1 - 2.3.2.02.02.009.01 - 25 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS			

PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTOS	VALOR BASE	VALOR	NUMERO DE LIQUIDACION	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1.677.681.819.oo	$ 16.677.000.00	32604029371	02/02/2026
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	1.677.681.819.oo	$ 16.677.000.00	32604029371	02/02/2026
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	1.677.681.819.oo	$ 25.015.000,00	32604029371	02/02/2026
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1.677.681.819.oo	$ 8.338.000,00	32604029371	02/02/2026

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
100021216	CUMPLIMIENTO	$ 166.768.181.90	28/01/2026- 30/03/2027
100021216	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 83.384.090.95	28/01/2026- 30/11/2029
100021216	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 250.152.272,85	28/01/2026 AL 28/05/2027
100021216	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 500,304,545,70	28/01/2026 A L 30/03/2027
100004523	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.182.000.00	28/01/2026 AL 30/11/2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA		CO1.WRT. 19351215- CO1.WRT.193350824 DEL 4 DE FEBRERO DEL 2026	

AMPLIACION DE GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO

No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
100021216	CUMPLIMIENTO	$ 166.768.181.90,	04/02/2026 AL 06/04/2027
100021216	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 83.384.090.95	04/02/2026 AL 07/12/2029

No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
100021216	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 250.152.272,85	04/02/2026 AL 06/06/2027
100021216	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 500,304,545,70	04/02/2026 AL 06/04/2027
100004523	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.182.000.00	04/02/2026 AL 07/12/2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA		CO1.WRT. 19482143 - CO1.WRT. 19482151 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2026	

4. RESUMEN ECONOMICO

El día 4 de febrero del 2026 se reunieron **JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ** en su calidad de representante legal de RESGUARDO **EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN** y **MARLENE ACOSTA ALTAMAR** en calidad de supervisora del contrato, con el fin de dar inicio el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan el pago de los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato/convenio.
2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales como lo establece el contrato **2026-03-0092**
4. El Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Inversión de Anticipo conforme a la siguiente tabla:

N° DEL CONTRATO	**CONTRATO N° 2026 03 0092**
OBJETO	"ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS KUNA MANOYE Y KUNA PEJUPA Y SUS SEDES, EN TERRITORIOS INDÍGENAS YUKPA, ADMINISTRADOS POR EL RESGUARDO INDÍGENA EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ".
CONTRATISTA	RESGUARDO YUKPA EL ROSARIO BELLA VISTA Y YUKATAN
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
NIT	824004424-7
VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.667.681.819**
VALOR DEL ANTICIPO 30%	**500.304.545,70**

N°	DESCRIPCION		VALOR
1	**1- LOGISTICA Y TALENTO HUMANO**		
1.1	PROFESIONALES DE APOYO Y DOCENTE	$	191.280.728
1.2	DIRECTIVOS	$	15.408.000
1.3	ADMINISTRATIVOS	$	68.258.396
1.4	SABEDORES	$	41.988.000
TOTAL TALENTO HUMANO		**$**	**316.935.124**
2	**2- INSUMOS EDUCATIVOS**		
2.1	KIT ESCOLARES	$	121.162.840
2.2	KIT DOCENTES	$	3.257.600
2.3	KIT DEPORTIVO	$	2.040.000
2.4	INSUMOS GENERALES	$	782.000
2.5	INSUMOS DE OFICINA	$	8.624.600
TOTAL INSUMOS EDUCATIVOS		**$**	**135.867.040**
3	**3- GASTOS ADMINISTRATIVOS**		
3.1	SEGURO ESTUDIANTIL	$	7.311.700
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		**$**	**7.311.700**
4	**4- CALIDAD EDUCATIVA**		
4.1	ENCUENTRO PEDAGOGICO	$	24.190.682
4.2	SEMANA INSTITUCIONAL		15.999.999,70
TOTAL CALIDAD EDUCATIVA		**$**	**40.190.682**
VALOR PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			**500.304.545,70**

- Que el Interventor/Supervisor **APRUEBA** al Plan de inversión de Anticipo arriba discriminado.

De acuerdo con lo pactado, el valor a girar es:

Descripción	**% del valor total del contrato**	**Valor autorizado por el interventor y/o Supervisor a girar al contratista por concepto de anticipo**	
ANTICIPO	30%	QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS MCTE	$ 500.304.545.70

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

MARLENE ACOSTA ALTAMAR
SUPERVISORA CONTRATO N° 2026 03 0092

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
Representante Legal Resguardo el Rosario, Bellavista y Yucatan